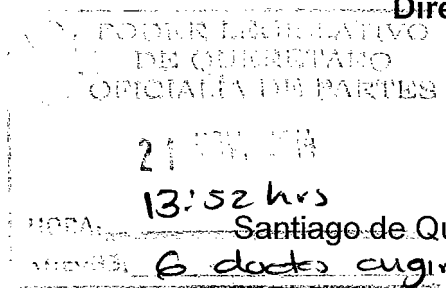


Dirección Divisonal de Recursos Humanos
Oficio No. DDRH.215/2014



Asunto: Trámite de Jubilación

UBICACIÓN: Santiago de Querétaro, Qro., a 20 de noviembre de 2014.

CONTENIDO: 6 datos originales

2 copias certificadas

Recbos y fotografías

del

00072682

LVII Legislatura Constitucional del
Estado de Querétaro
Presente

Con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 130, 147 y 148 de la Ley de los Trabajadores del Estado de Querétaro, adjunto al presente, me permito enviarle la solicitud de JUBILACIÓN que presenta el C. JOSÉ ANGEL HERNÁNDEZ MEJÍA, con puesto de NOTIFICADOR LECTURISTA, adscrito a la ADMINISTRACIÓN DE TEQUISQUIAPAN de la Comisión Estatal de Aguas, en virtud de sus 28 años y 29 días de servicio continuo.

Lo anterior con el objeto de que, en términos del ordenamiento legal referido y en caso de así proceder, se sirva otorgar la JUBILACIÓN que se solicita, para lo cual, anexo al presente el expediente del C. JOSÉ ANGEL HERNÁNDEZ MEJÍA, con los documentos que se describen a continuación:

- 1.- Acuse original de la Autorización de Prejubilación suscrita por el Lic. Habib Abraham Wejebe Moctezuma, Vocal Ejecutivo de esta Comisión Estatal de Aguas, con Memorándum No. V.E. 416/2014, de fecha 04 de noviembre de 2014, recibida por el trabajador el 14 de noviembre del presente año.
- 2.- Dos fotografías tamaño credencial.
- 3.- Copia certificada por Notario Público de la Credencial para Votar con número de folio 0000019633474, expedida por el Instituto Federal Electoral.
- 4.- Copia certificada del Acta de Nacimiento con fecha de registro 01 de mayo de 1969, expedida por el Juez del Registro Civil en el Estado de Hidalgo.
- 5.- Original de la Constancia de Antigüedad y de Ingresos No. DDRH-600/14, de fecha 18 de noviembre de 2014, expedida por José Javier Ortega de la Vega Director Divisonal de Recursos Humanos.
- 6.- Original del Recibo de Nómina número 0019, de la 2da. Quincena de agosto de 2014.

7.- Original del Recibo de Nómina número 0019, de la 1ra. Quincena de septiembre de 2014.

8.- Original del Recibo de Nómina número 0019, de la 2da. Quincena de septiembre de 2014.

9.- Original del Recibo de Nómina número 0019, de la 1ra. Quincena de octubre de 2014.

10.- Escrito de solicitud de Jubilación suscrita por el C. JOSÉ ANGEL HERNÁNDEZ MEJÍA, dirigida al Lic. Habib Abraham Wejebe Moctezuma Vocal Ejecutivo de la Comisión Estatal de Aguas, de fecha 04 de noviembre de 2014.

11.- Escrito de solicitud de Jubilación suscrita por el C. JOSÉ ANGEL HERNÁNDEZ MEJÍA, dirigido al Lic. José Eduardo Calzada Roviroso, Gobernador Constitucional del Estado de Querétaro, de fecha 04 de noviembre de 2014.

12.- Escrito de solicitud de Jubilación suscrita por el C. JOSÉ ANGEL HERNÁNDEZ MEJÍA, dirigido a la Lic. Alicia Beatriz Patricia Hoyos Bravo, Directora de Recursos Humanos del Poder Ejecutivo, de fecha 04 de noviembre de 2014.

13.- Escrito de solicitud de Jubilación suscrita por el C. JOSÉ ANGEL HERNÁNDEZ MEJÍA, dirigido a la H. LVII Legislatura Constitucional, de fecha 04 de noviembre de 2014.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

Atentamente


José Javier Ortega de la Vega
Director Divisional de Recursos Humanos.

C.c.p.: Lic. Habib Abraham Wejebe Moctezuma.- Vocal Ejecutivo de la Comisión Estatal de Aguas.
C.P. José Manuel Moreno Nieves.- Gerente de Remuneraciones.
Expediente Personal
Archivo.

JJOV/IEEA/jmjib


Santiago de Querétaro, Qro., a 04 de noviembre de 2014.

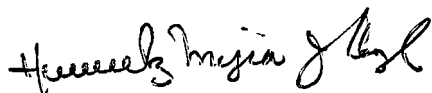
**QUINCUAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA
CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO
PRESENTE**

El que suscribe C. JOSÉ ANGEL HERNÁNDEZ MEJÍA, con puesto de NOTIFICADOR LECTURISTA, adscrito a la ADMINISTRACIÓN DE TEQUISQUIAPAN de la Comisión Estatal de Aguas; solicito a Usted su valiosa intervención ante quien corresponda, a fin de que me sea concedida la licencia de prejubilación y se inicie el trámite para que, en su caso, se me otorgue el beneficio de la Jubilación, conforme a lo dispuesto en la Cláusula Décimo Tercera del Convenio celebrado por Gobierno del Estado y el Sindicato de Trabajadores al Servicio de los Poderes del Estado, de fecha 21 de enero de 1991, así como en los artículos 18 fracción X y 48 de las Condiciones Generales de Trabajo de la Comisión Estatal de Aguas, además de lo dispuesto en los Artículos 126, 127, 128, 129, 133, 136, 137 y 138 de la Ley de los Trabajadores del Estado de Querétaro.

Lo anterior lo solicito en virtud de mis 28 años y 19 días de servicio continuo en esta C.E.A.; dando inicio con esto, a los trámites de Jubilación ante la Dirección Divisional de Recursos Humanos, asimismo solicito que mi Prejubilación surta efectos a partir del dieciseis de noviembre de dos mil catorce; no omito manifestar que se me ha informado del trámite a seguir, estando de acuerdo en lo establecido en el Artículo 128 de la Ley de los Trabajadores del Estado de Querétaro.

Seguro de contar con su favorable respuesta, sólo me queda agradecer su comprensión y apoyo.

ATENTAMENTE



C. JOSÉ ANGEL HERNÁNDEZ MEJÍA
NOTIFICADOR LECTURISTA
ADMINISTRACION DE TEQUISQUIAPAN
DE LA COMISIÓN ESTATAL DE AGUAS

C.c.p.: Lic. Habib Abraham Wejebe Moctezuma.- Vocal Ejecutivo de la Comisión Estatal de Aguas.
José Javier Ortega de la Vega.- Director Divisional de Recursos Humanos.
Expediente
Interesado